



Señor (a)
JOSE MIGUEL VASQUEZ DIAS
CALLE 68 No. 99 - 66
TELEFONO: 312 543 26 60
CIUDAD

ALCA
DE BO
CORRETA

472

Motivos de Devolución

Desconocido
Rechazado
Cerrado
Faltado
Fuerza Mayor

No Existe Nálama
No Reclamado
No Contrataste
Apuración Cerrado

Dirección Entada
No Resiste

Fecha: 14 MAR 1975

Nombre del Cliente: Edgardo Sancha

C.C. 1173072

Centro de Distribución: EL

Observaciones: LOBO 3 pds
F. L. L. L. L.
P. B. L. L. L.

Señor(a) VASQUEZ DIAS:

En atención al radicado de la referencia, le informamos que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Entonces, una vez verificado el sistema, el comparendo N° 11001000000013368835 del **03/16/2017** fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.) y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención, y que corresponde a la **CL 68 No. 99 - 66 en Bogotá**, con causal de devolución con causal de devolución **"CERRADO"** hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación		Documento		Expedida en	
C78898726		CEBULA DE CIUDA		ROGOTA	
Nombres		Apellidos			
JOSE MIGUEL		PARQUEZ			
Fecha		2020		Teléfono	
10-06-20		11		2340726	
Ciudad		202			
ROGOTA		COLOMBIA			
Direccion					
CALLE No. 99		BTA			

472 Service en Français.
N° vert 800 069 770
DÉ 25-09-05
www.472.be 8000 111 217

REMIETTE

Nombre: Raúl Social
 4040 PIA MAYOR DE BOBOTA
 Secretaría de movilidad - cste
 Dirección: 4040 PIA MAYOR DE BOBOTA

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111511020
 Envío: YG2162 en 62 CO

DESTINATARIO

Nembra, Ramón Boelke
JOSÉ MIGUEL VASQUEZ

Director: CALLS 88 NO 99 - 57

41444:8000 Y.N.C.

Rechtsanwalt: GPOB/DG

Código postal: 111041528

Fetch Pro-Admin:
CGO1:2C:6:14:48:42

Mr. J. Van der Vliet, Director, 1000 17th St., N.W., Washington, D.C. 20036

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y tradición, se acudió al aviso como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto en donde la Secretaría de Movilidad de forma periódica, publica y masivamente notifica a través de la página www.movilidadbogota.gov.co y además en un lugar visible de la entidad a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y tradición así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000000013368835	RESOLUCION AVISO 055 DEL 2017-05-02 NOTIFICADO 09/05/2017

os anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

MARIA YAMILE BOLIVAR SABDGA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyección: ALEXANDER ARIAS

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Infop: Línea 195

asociación
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6619

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-372219/ JOSE MIGUEL VASQUEZ DIAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-122 d el 02 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABDGA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionado, del cual se acompañó copia íntegra, se consideró legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-372219.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)